

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2703**     *NAIZ INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 44/09 seguida contra el deudor: Naiz Instalaciones Eléctricas, S.L., CIF n.º 44137943-T domiciliado en calle Nueva, 37-4º izda de Villabona, se ha dictado el auto de fecha 2-2-2010 por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.385,90 euros de principal y de 2.277,18 euros, calculados para intereses y costas

Donostia-San Sebastián, 3 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, D.ª Natividad Arregui Urizar.

**ID: A100007110-1**